CUENTA DE COBRO No. 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

GRIZZY ESTEFANI LLANOS GAMBOA
CC: 1.140.842.377

La suma de TRES MILLONES QUINIETOS MIL PESOS M/L ($ 3.500.000 )

POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2024-3662, QUE TIENE POR OBJETO ASESORAR A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS DEL 5 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2024.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



C.C. No. 1.140.842.377

Correo: grizzyestefanillanos30@gmaill.com
Teléfono: 3145950928